

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pis. 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

## ADVERTENCIA.

Con el objeto de regularizar la contabilidad en la Administración de LA ABEJA, se han remitido con fecha 20 del actual notas espresivas de sus descubiertos hasta 30 del último mes á los señores suscritores de fuera de la capital, á los cuales rogamos se sirvan contestar oportunamente, á fin de que sea posible armonizar la remision del periódico con la claridad indispensable en los asientos de esta Administración. Debemos añadir que, en nuestro deseo de evitarles molestia, en el caso de serles difícil remitirnos libranzas ó sellos de franqueo, según en dicha nota se previene, nosotros jiraremos á cargo de los señores suscritores que preferan este medio de reintegro.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—La junta general de estadística ha publicado en el periódico oficial varios estados relativos al movimiento de la población en las provincias de España, con segregación de sus capitales en 1865.

El número total de bautizados en ese período fué de 546,966, ó sea el uno por cada 25 habitantes. El número de nacidos y no bautizados por haber nacido muertos ó morir antes de recibir el bautismo, fué de 3,760, ó sea uno por cada 95 bautizados.

Las provincias en que hubo mas nacimientos con relación á la población, fueron Almería, Murcia, Avila, Badajoz y Castellon, y las en que hubo menos fueron Lugo, Palencia y Oviedo.

Las provincias donde hubo mas hijos ilegítimos con relación á los legítimos, fueron la Coruña, Lugo y Pontevedra, (uno por cada seis), y hubo menos en Lérida (uno por 99). El término medio de hijos ilegítimos en España fué de uno por 23.

—La discusión de los presupuestos en el Senado no principiará hasta el jueves próximo.

—El ministro residente de S. M. en Stoccolmo participa que el Parlamento sueco, antes de cerrar sus sesiones, ha tenido por conveniente aumentar los derechos de aduana á que estaban sujetos los artículos siguientes:

El café, desde 10 ore hasta 12 ore la libra.  
El cacao, desde 10 id. hasta 12 id.  
El azúcar en bruto, desde 8 id. hasta 10 id.  
El tabaco, desde 25 id. hasta 26 id.

El aguardiente, desde 60 id. hasta 70 la caune. El Riksdaler mynt, que equivale á 512 milésimas de escudo, está dividido en 100 ore.

—Hoy desde la primera hora de la sesión se ha notado gran concurrencia de señores diputados en el Congreso, y hemos visto algunos que se habían marchado hace pocos años.

—Dice la Revista de obras públicas en su último número que ha sido aprobado por el gobierno el proyecto de ferro-carril de Cádiz á Gibraltar, estudiado por el ingeniero Sr. D. Javier Boguerin. Este proyecto, que según la autorizada opinión de nuestro colega es un trabajo verdaderamente notable y digno bajo todos conceptos de las honrosas calificaciones y justos elogios que de él han hecho en sus respectivos informes la inspección y la junta consultiva del ramo, se ha enviado de real orden á la Exposición Universal, donde estos y otros trabajos de mérito no podrán menos de colocar á la altura que merecen los ingenieros de nuestro país.

## CORREO DE PROVINCIAS.

VALLADOLID.—Dice La Crónica Mercantil de ayer:

«¡Santa Bárbara!—La imponente tormenta que el sábado descargó en esta capital y sus cercanías dejó un fúnebre dato como sucede con casi todas. A un infeliz pastor que se hallaba en el campo guardando su rebaño, le mató con la espantosa celeridad que lo hace siempre el rayo; á su lado estaban otros dos hombres que fueron derribados pero que no sufrieron lesión alguna. El pobre pastor fué despojado por el rayo de parte de la ropa y los borceguíes le fueron también arrancados por el fluido eléctrico, con la particularidad que una navajilla que tenia en el bolsillo del chaleco y sujeta á un ojal de la chaqueta por una cinta fué arrojada lejos de la víctima entre unas zarzas, donde fué hallada despues.»

MEDINA 23.—Calma completa en vendedores y compradores de trigo, reducido este mercado á lo puramente para el consumo del país; el mercado de Madrid animó este en las semanas pasadas, que como tengo dicho á V. se hicieron ventas desde 53 rs. á 56 rs. fanega; hoy, que no hay pedidos para ningun punto, se ha cotizado en este mercado á 52 y 53 rs. fanega según clase.

VIZCAYA.—El Eusealduna de ayer inserta la siguiente correspondencia:

—Orduña 23 de junio.

Ayer, sábado, estuvimos todo el día amenazados de fuerte tormenta, según el aspecto negro y espeso que presentaban las nubes: á las cuatro y

media cayó piedra, que gracias á Dios fué por cortos momentos y en escaso numero; de otra suerte poco tiempo hubiera bastado para asolar el campo, que está inmejorable, pues las piedras eran del tamaño de nueces, y mayores, según se me ha dicho, hácia el monte. Al toque de Avemarías comenzó á llover, y se armó instantáneamente tan terrible tormenta de relámpagos y truenos espantosos, así que de un abundantísimo aguacero, que infundian temor y espanto á todos sin ninguna escepcion.

Habría pasado media hora ó algo mas en tan terrible situación, cuando un relámpago y un trueno, como nunca creemos haber visto ni oído, hicieron temblar á las personas y á los edificios, y arrojando una exhalación sobre una de las espadañas ó campanario de la parroquia de San Juan, que está en la plaza, desquició dos sillares, y entrando despues en la iglesia sacó un astillón al antepecho del coro, dejando muy marcadas señales acá y allá en las paredes del templo, y muy especialmente en el artesonado ó molduras del paño ó lienzo que está sobre la capilla del Sr. Bárcena, de donde hizo saltar varios trozos del yeso que forma aquellos adornos. No sabemos explicarnos cómo haría el rayo este daño interior en el edificio, al propio tiempo que por la fachada hizo saltar los dos sillares que dejo mencionados, y dos astillas á la hoja de la puerta principal, que está dentro de arcos.

Un Labrador y peon de albañil que se hallaba á la sazón en el pórtico cayó á tierra desvanecido, pero al recogerlo inmediatamente y trasladarlo al hospital, allí inmediato, cuando ya iban en la escalera dijo á los que le conducían que no tenia necesidad de auxilio alguno, porque estaba restablecido y bien.

El médico D. Genaro Carrion iba á su casa, y pasaba por junto á la iglesia en el momento de caer la exhalación, y recibió sobre sí, con el susto consiguiente, algun chinazo de los que aquella hiciera desprender, pero sin ocasionarle lesión alguna.

Otro exhalación (yo no sé si pudiera ser la misma) cayó en el mismo momento en la espadaña ó campanario del ex-convento de San Francisco, derribando la veleta y el arco ó tronera de una de las campanas, y la campana que allí estaba colocada; rompiendo, al caer esta y las piedras que se desprendieron, el tejado de uno y otro costado, y por un lado el piso hasta la portería y por el otro la bóveda del pórtico, llenando este y aquella de escombros, y arrojando hasta el camino real los sillares que formaban una ventana de no escasas dimensiones. Se me asegura que en el alto

de la peña que nos circunda ha habido tambien grandes desprendimientos, y desde aquí mismo, desde la plaza, se observan señales que parecen así indicarlo. No ha ocurrido desgracia alguna, al menos que se sepa, en personas ni en ganados; y tampoco en los frutos del campo han debido ocurrir daños. Hoy estábamos temiendo la repetición de la tormenta, pero ha refrescado mucho despues de medio día, ha principiado á caer agua natural y nos hemos visto libres de un nuevo y apurado trance.—Z.»

## CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—En una carta de París del 22 se lee lo siguiente:

«Ayer se constituyó el congreso de pesos y medidas que como Vds. saben viene ocupando á Europa desde 1853, en los congresos que se han celebrado en Bruselas en aquel año, en París en 1855, en Viena en 57 y en Londres en 62. Hasta ahora felizmente, Francia, Bélgica, los Países Bajos, Italia, los Estados pontificios, España, Portugal, Grecia, Méjico, Chile, el Brasil, Nueva Granada y las repúblicas del Sur de la América meridional tienen completamente establecido el uso del sistema decádico en toda su estension. Inglaterra, los Estados Unidos de América, Suiza, Suecia y los Estados alemanes no han entrado en la era de la reforma; pero ya van cayendo en ella.

Leyó el Sr. Jacobí, que es un consejero privado del emperador de Rusia, el informe sobre las bases que deben establecerse, en el cual el comité ha acordado las siguientes proposiciones fundamentales:

- 1.º Se reconoce al sistema decimal como el mas adecuado para espresar los múltiplos y sus múltiplos de pesas, medidas y monedas.
- 2.º Que debe adoptarse universalmente en razon á los principios científicos que él establece, por su facilidad para la aplicación á las ciencias, las artes, la industria y el comercio.
- 3.º Que el tipo sea universal.
- 4.º Que resultando una economía de trabajo en su adopción, se emplee en la maquinaria, movimiento y trabajos científicos.

Por España hemos visto en el congreso como delegado oficial al Sr. Guerrero, y como invitados á los Sres. Elorza, Santos, conde de Moriana, Gil y el vizconde del Ponton.

—El programa para la fiesta de la entrega de los premios á los expositores será el siguiente:

La fiesta se verificará el 1.º de julio. Las puertas del palacio de la industria se abrirán al medio día, y á la una la magnífica orquesta dirigida por

— 193 —

—¡Gosse, aguja los caballos! gritó Gombert. ¡adelante! ¡Muestra que conoces bien tu oficio!

El chasquido del látigo resonó en el patio; los caballos, escitados, hirieron impacientes el suelo con el casco, y se lanzaron rápidamente á través de la puerta del Wulffhof. La arena del camino subió por el aire, y pronto desapareció el carruaje en una pesada nube de polvo.

El mayordomo volvió á entrar con paso lento en la casa... El mismo silencio continuó pesando sobre el Wulffhof, como si nada hubiera sucedido. Un solo grito se había dejado oír; era un grito de angustia exhalado por la vaquera Barbe al ver desaparecer, sin despedirse de ella, al hombre á quien había amado tantos años.

IX.

## LA TRISTE NOTICIA.

Cuando, á la mañana siguiente, Barbe hubo concluido de ordeñar las vacas y terminado sus primeras faenas, salió del Wulffhof, con un brillante cántaro, lleno de leche, bajo el brazo, y tomó el camino que conduce por la cresta de las colinas.

El sol estaba ya sobre el horizonte, y brillaba con todo su esplendor en su camino de azul intenso. A su calor fecundo, las flores de la primavera desplegaban sus cállices; las aves saltaban y gor-

— 196 —

su deseo, sentándose junto á la mesa, la criada le sirvió una taza de café y le preguntó con viva curiosidad:

—¿Se ha marchado, dices? ¿Solo?

—No, Teresa; con M. Daniel y el otro señor extranjero. Todos juntos han partido para París y no volverán jamás.

—¿Cómo? ¿Qué? ¿M. Daniel se ha ido á París? Imposible, Barbe; la señorita no sabe nada.

—¿No habeis visto pasar ayer por la tarde un carruaje con dos caballos?

—Sí; los caballos volaban por el camino, y el polvo se levantaba en torbellino hasta la copa de los árboles.

—Pues bien, en ese coche iba M. Daniel con el señor extranjero; y Gosse era quien animaba y escitaba tanto á los caballos... para evitar sin duda que yo le viese mucho tiempo.

Diciendo estas palabras, llevóse á los ojos la punta de su pañuelo, y se puso á llorar silenciosamente.

—Vamos, vamos, no hay que llorar por eso, Barbe, dijo la vieja criada. Una muchacha como tú, fresca, trabajadora y honrada, puede escoger entre ciento que valen mas que él. Compadece mas bien á nuestra señorita. Ella ha sido educada desde niña, para ser esposa de M. Daniel, y ahora queda destruida su esperanza de tantos años. Pero no lo comprendo: ¿cómo M. de Hoogeland ha podido marchar á París sin despedirse de nuestra

— 197 —

señorita? Thomas, el trabajador del Wulffhof, me reconoció perfectamente cuando yo volvía de la iglesia; y, hablando de M. Daniel, se llevaba un dedo á la frente, como si quisiera indicar que su jóven amo está enfermo del cerebro. ¡La misericordia de Dios nos libre! Sería una desgracia horrorosa, y á nuestra señorita le costaría ciertamente la vida. Dime, Barbe; ¿hay algo de esto? M. Daniel, ¿conserva todavía su razon completa?

—Yo no sé lo que tienen, dijo la jóven vaquera en medio de sus lágrimas: están como embrujados; pero es igual, Teresa; no por eso han dejado de marcharse, y Gosse con ellos, para siempre... ¡Ah! ¿cómo es posible que las personas puedan causarse unas á otras tanto pesar? Y sin embargo, ¡es tan fácil ser feliz!

—Vamos, Barbe, es preciso consolarse, dijo compasivamente la vieja. Hablando en plata, Gosse con su cabello colorado no era tan guapo que debas sentirlo mucho tiempo; y, como acabo de decirte, pronto encontrarás mejor ocasion de establecerte.

—Ya tengo esa ocasion, dijo Barbe.

—¡Hola! ¿y buena?

—Ayer por la tarde, llena de tristeza y desesperación, fui á Sweveghem, para lamentarme con mi tio por mi desgracia. Estaba allí precisamente uno de mis primos lejanos, ¡rancisco Kenkelaer, que siempre me ha mostrado afecto, y que me preguntó si quería casarme con él.

Jorge Haini ejecutará la ópera de *Ifigenia en Aulide*, de Gluck, para la cual compuso Halevy una *oda* de grande efecto. Despues tocará el *Canto de la tarde*, coro de Feliciano David, con solos de flauta y violoncelo. Al entrar SS. MM. se entonará el *Himno al emperador y al pueblo francés*, que ha escrito Rosini. Despues del discurso y de la distribución de las recompensas, el emperador recorrerá las diferentes partes del salon, y á medida que entre en cada sector extranjero, músicas militares tocarán los himnos nacionales de los diferentes países, y cuando vuelva á su sitio la orquesta tocará la ópera de la *Muta di Pórtici* y el magnífico coro de Judas Macabeo.

—El Cuerpo legislativo francés ha decidido no discutir hasta la próxima legislatura las leyes sobre reorganización del ejército, libertad de imprenta y derecho de reunión.

—Los soberanos que se presume asistirán el 1.º de julio á la distribución de premios en el palacio de la Industria en París, serán los emperadores de Francia, el sultan Aziz, los emperadores de Austria, los reyes de Portugal y los reyes de Suecia.

—El ayuntamiento de París dará una gran fiesta al sultan el día 5 de Julio distribuyéndose 2,500 invitaciones.

—El príncipe heredero de Prusia hará en el mes de Julio un nuevo viaje á París, mientras que su padre el rey Guillermo haga una visita á Londres.

—El domingo próximo hará una nueva ascension el globo Gigante del Sr. Nadar, en las inmediaciones de París. En él irá una comision de sábios para hacer espermentos científicos.

—La division naval italiana que se encontraba en Tolon ha recibido orden de dirigirse á Malta para escoltar al sultan en su viaje á Francia.

—En la segunda quinceña del mes de Julio saldrán de París para Biarritz la emperatriz Eugenia y el príncipe imperial.

—La sociedad que ha tomado á su cargo la proteccion de los heridos en las acciones de guerra aprovecha todas las oportunidades que se le presentan de consolidar la obra caritativa que ha iniciado. Con motivo de la Exposicion Universal de París se verificará en la capital de Francia una conferencia, á la que están invitadas cuantas personas se interesen en la ejecución del pensamiento, y especialmente los profesores de ciencias médicas. Es de esperar que, merced á la eficacia y perseverancia de la sociedad, logre al cabo difundir su espíritu y realizarle en obras dignas de una época que blasona de civilizada.

—Aunque no se haya ajustado convenio alguno en París durante la residencia en aquella capital del emperador de Rusia y del rey de Prusia, créese que los gabinetes de las tres grandes potencias tienen los mismos puntos de vista generales sobre la cuestion de Candía, y que se establecerá entre ellos un acuerdo sobre la cuestion de Oriente.

—Dícese en París que el representante de Francia en Prusia, Sr. Benedetti, será reemplazado y que esto es un acto de cortesía del gobierno francés respecto á Prusia, á causa de la actitud que el señor Benedetti tomó en la cuestion del Luxemburgo.

AUSTRIA.—Para el 15 de julio se ha fijado el viaje de los emperadores de Austria á París. Las fiestas de la coronacion en Hungría han alterado la salud de la emperatriz, que según la antigua costumbre ha observado el riguroso ayuno que precede á la ceremonia de la consagracion. S. M., cuya salud es delicada, necesita descansar antes de ponerse en camino para París.

—Dicen de Viena que el cardenal Rauscher ha anunciado al baron de Beust, que estaba dispuesto á entablar negociaciones preliminares para la revision del concordato. Las negociaciones formales comenzarán así que se haya nombrado al ministro de Instrucción pública y de Cultos. El baron de Beus, que es protestante, desea permanecer completamente pasivo en esta cuestion y quiere confiarla al ministerio de Cultos, habiendo entablado gestiones con el doctor Hasuer, uno de los miembros del partido liberal, para decidirle á que se encargase de esta cartera.

—Entre el presidente del consejo de Ministros húngaro, conde de Andrassy, y el Sr. Deak existe desacuerdo en dos cuestiones importantes, la reduccion de los intereses de la deuda pública y la fijacion de las atribuciones del palatino de Hungría.

ESTADOS-UNIDOS.—El *Cronista* de Nueva-York dá las siguientes noticias sobre el buque *Cuyler ó Rayo*:

Dicho buque y sus armadores y propietarios actuales, quienes quiera que sean, se hallan hoy en una posicion indefinible. Si el buque enarbola la bandera de Colombia ó cualquiera otra, los nuestros se apoderan de él, por estar ya suficientemente comprobado que es un pirata, y si, por librarse de nosotros, enarbola la bandera americana, el comandante del vapor federal *Osecola* lo apresará acto continuo por violacion flagrante de las leyes de neutralidad. Por otra parte, los marinos americanos que fueron embarcados á bordo del *Cuyler* y que al llegar á Cartagena pidieron proteccion al cónsul de los Estados Unidos, porque no querian servir en un buque pirata, han llegado ya á este país en número de treinta, y además de haber hecho curiosísimas revelaciones, muchas de las cuales son conocidas del público, han entablado demanda contra los armadores del buque, pidiendo cada uno de ellos quinientos pesos, no solo por salarios que no han percibido, sino por los daños y perjuicios que se les han ocasionado con motivo de un viaje fraudulento. Dícese que el comandante del *Osecola* quiso apresarse al *Cuyler* al propio tiempo que rescataba á los tripulantes, mas parece que el comandante de la *Navas de Tolosa* se opuso á ello y hasta dijo al americano que solo obtendria el buque por fuerza. La noticia ha sido publicada solamente por el *Herald*, y esto nos hace dudar mucho de su exactitud.

TURQUÍA.—Cartas del extranjero aseguran que están ocurriendo actualmente acontecimientos de la mas alta importancia política en los Principados danubianos y en Bulgaria, y que manifiestamente se deben á instigaciones de Rusia.

El gobierno turco procura enérgicamente reprimir el brigandaje, que no es mas que el evi-

dente preludio de una insurreccion, incitada como se supone, para hacer una poderosa diversion en favor de la rebelion de Creta. Treinta bandidos han sido ahorcados en Routschouk. El príncipe de Sérvia y el cónsul ruso han abandonado á Sérvia, y en su consecuencia parece probable una ruptura. Se refiere que oficiales rusos están activamente ocupados en el interior.

CHINA.—El gobierno chino va á abrir todos los puertos y plazas de aquel vasto imperio al comercio extranjero. La medida está acordada, y solo faltan los detalles reglamentarios.

GRECIA.—Créese en Atenas que si las potencias de Europa intervienen en el arreglo de la cuestion de Candía, esta isla quedará anexionada á Grecia.

PRUSIA.—A petición de Prusia el gobierno de Baden ha consentido en abolir el monopolio del Estado sobre la sal, reemplazándolo con un impuesto indirecto sobre este artículo.

—El gobierno prusiano ha determinado que la provincia de Hannover se divida en cuatro distritos cuyas capitales serán Hannover, Osnobruck, Luneburgo y Stade.

RUSIA.—Los miembros slavos del Congreso etnográfico de Moscov que eran naturales de Bohemia han vuelto á Praga. El gobierno ruso les ha ofrecido emplearlos si el de Austria les suscitaba dificultades á su vuelta á Bohemia á causa de los discursos que han pronunciado en San Petersburgo y en Moscov.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico dicen que Escobedo al frente de fuerzas considerables habia salido el 16 de mayo para unirse á Porfirio Diaz y comenzar con él el sitio de Méjico.

INGLATERRA.—La cuestion de los desórdenes de Birmingham se trató el 19 en la cámara de los Comunes. Con referencia á una carta del corregidor de dicha ciudad, anunció el Sr. Hardy que se habia restablecido la calma en el vecindario, habiéndose retirado las tropas y policía á sus cuarteles.

Una correspondencia de Londres hace resaltar la conducta digna y conciliadora del clero.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 21.—El *Constitutionnel* dice que el emperador Maximiliano se ha embarcado ya ó está próximo á embarcarse para Europa.

Florenca 23.—La *Gaceta* de Florenca publica un decreto disponiendo la inmediata ejecución de la convencion últimamente verificada con el gobierno pontificio sobre distribución de la deuda de los antiguos Estados de la Iglesia.

París 25.—El *Moniteur* publica el nombramiento del príncipe Napoleón para presidente de la conferencia monetaria.

El príncipe de Galles y el duque de Cambridge llegarán el sábado á esta capital.

Los periódicos de Méjico confirman la noticia de que el emperador Maximiliano de Méjico se ha embarcado para Europa.

Idem 24.—El *Etendard* hace mencion de un despacho que el Sr. Seward, ministro de Negocios extranjeros en los Estados- Unidos, ha enviado á la legacion americana en Viena.

Este despacho anuncia que el emperador Maximiliano ha sido condenado al destierro; que ha salido ya de Méjico y desembarcará en Inglaterra.

Un telegrama de Ibrailho asegura que han estallado disturbios muy serios en Bulgaria.

Varias cuadrillas armadas ocupan los desfiladeros de los Balkans.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE JUNIO.

Concluimos ayer de publicar la esposicion que dirige al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros la comision de comercio de Bilbao para el arreglo de tarifas de ferro-carriles é introduccion de reformas marítimas; y con el objeto de que nuestros suscritores conozcan todo cuanto sobre este asunto se relaciona, copiamos hoy el extracto oficial del discurso que pronunció en la sesion del 22 de Junio el diputado bilbaíno Sr. D. Pascual de Isasi ó Isasmendi referente al mismo particular, así como la contestacion del señor ministro de Hacienda.

Tarifas de ferro-carriles.

Se leyó la siguiente proposicion del Sr. Isasi: Artículo único. —Las compañías de ferro-carriles, de acuerdo con el gobierno de S. M., fijarán una base única por tonelada y kilómetro, comun á todas las líneas de ferro-carriles de España, que variará, y cuya variacion tambien se fijará, en razon inversa de las distancias; pero sin que nunca cueste menos en absoluto una mayor que una menor distancia. Así como la base kilométrica y su graduacion por distancias serán comunes á todas las líneas, será tambien comun una nueva clasificacion mas subdividida de mercancías, que harán las Compañías de acuerdo con el Gobierno de Su Majestad. Quedan por consiguiente derogadas todas las disposiciones anteriores que estén en oposicion con esta proposicion de ley.

Palacio del Congreso, 7 de junio de 1867.—Pascual de Isasi é Isasmendi.

El Sr. Isasi: Señores diputados, si siempre habria sido para mí árdua tarea hablar ante una Cámara tan respetable, lo es mucho mas hoy que he de hablar de un asunto de interés gravísimo y trascendental y de difícil solucion.

No se trata de un asunto de interés particular, ni de determinada colectividad, sino de un interés general y hasta de honra para España. Puertos españoles de mucho movimiento en otra época y cuyas aduanas eran de las mas activas de la Península están paralizados; su comercio ha perdido su actividad; los capitales empleados en las vias férreas son cada día mas improductivos, porque pierden aquellas los arrastres que antes tenían; nuestra industria decae, y languidece nuestra marina mercante; en tanto las mercancías que antes daban vida á nuestros puertos van y vienen hoy por los puertos extranjeros, y son trasportadas por una línea férrea que absorbe los arrastres naturales de todas.

Este cambio manifiesto en nuestro tráfico internacional no obedece á la accion natural de los nuevos elementos de transporte, sino que ha sido producido saliendo de los elementos naturales y por medio de un movimiento ficticio. Desde el

—¿Es muchacho despierto? ¿Es buen trabajador? ¿Tiene algo para establecerse?

—Tiene buena salud y buen corazon, y sus padres pueden ayudarle.

—Entonces, inocente, ¿por qué no aceptas su proposicion?

—Sí, Teresa, es muy fácil decirlo, dijo la muchacha suspirando. Cuando por muchos años se ha abrigado un sentimiento, cuesta mucho trabajo y mucho disgusto renunciar á él. Y además, yo no podria ya encontrar descanso en toda mi vida. Mi pobre Gosse podia volver algun día con mejores ideas, y encontrarme casada. ¿No seria yo entonces la causa de su desgracia?

—¡Oh! ¡oh! ¡llevas la generosidad demasiado lejos, murmuró la criada, para un hombre que no te profesa el menor afecto!

—¡No! ¡no! ¡os engañais! exclamó Barbe con nuevas lágrimas. Gosse está seducido; pero, sin embargo, me ama todavía; mas de una vez lo he observado en sus ojos; y cuando ayer se hallaba dispuesto á marcharse, yo podia ver latir su corazon debajo de su casaca.

Una campanilla resonó en el interior de la casa.

—Es la señorita que llama, dijo la criada; habrá oido tu voz. Ven conmigo; voy á conducirte al salon donde te espera.

Seguida de la llorosa muchacha, entró en un corredor, abrió una puerta y dijo:

mirada al cielo, como si quisiera quejarse á Dios; pero inclinó de nuevo la cabeza, se suspendió al otro brazo el cántaro y continuó su marcha con mas prisa que antes. Por fin, entró en una calle de árboles que descendia la suave pendiente de la colina. Algunos instantes despues pasó una barrera abierta, atravesó un jardin lleno de flores, hasta la puerta de una linda casita de campo, á la cual llamó.

Una criada vieja, con un jarro en la mano, abrió la puerta y dijo:

—¡Hola! buenos días, Barbe. No te vayas, joyes! la señorita Celeste ha dicho que quiere hablarte. Dame la leche y entra; voy á avisar á la señorita. Pero no me engaño, tú has llorado, tienes encendidos los ojos. ¿Qué pasa, hija mia? Gosse, es verdad?...

Vaciando el cántaro en el jarro, Barbe dijo suspirando:

—¡Ah, Teresa! ¡se ha marchado!

—¿Se ha marchado? ¿Cómo es eso? ¿A dónde?

—A París, Teresa, á París, y para siempre. Ya no le veré mas en el mundo.

—La criada le cogió la mano y la hizo entrar en la casa.

—Ven á la cocina, dijo, y explicame lo que eso significa. Te daré una taza de café y hablaremos un instante. La señorita no ha bajado todavía; siéntate.

Quando Barbe hubo maquinamente satisfecho

jeaban, alegres de vivir bajo el resplandeciente follaje; las últimas nieblas de la noche se evaporaban del fondo de los bosques, como torbellino de incienso, en los aires...

Barbe, la animosa y alegre muchacha, dejaba caer su cabeza sobre el pecho y marchaba vacilando por la orilla del sendero. Sus ojos estaban encendidos y sus mejillas pálidas; y los suspiros que por intervalos se escapaban de su oprimido seno atestiguaban un pesar profundo y una amarga desesperacion.

Sumergida en una meditacion dolorosa, proseguia su camino sin hacer gesto alguno que viniese á revelar las sensaciones de su alma.

Una vez solamente se detuvo. Casi á sus pies, cayeron dos pajarillos que la asustaron con sus gritos. Los pobres animalillos parecia que estaban peleando; pero no era mas que un juego; porque inmediatamente desplegaron el vuelo, rodaron y revolotearon en los aires uno detrás del otro, é hicieron resonar el follaje con sus alegres gorjeos. Despues, uno de los pájaros, cansado de loquear, se posó en la mas alta rama de un pino, y moduló un canto tan agudo, tan animoso y entusiasta, que á Barbe le acudieron lágrimas á los ojos. El otro pájaro se dejó caer sobre el camino, cogió una pajilla en el pico y voló á lo mas profundo del soto.

Dos brillantes lágrimas rodaron por las mejillas de la pensativa muchacha, que dirigió una triste

centro de España hay ferro-carriles á nuestros puertos, cuya distancia es menor que á los puertos extranjeros; sin embargo, á pesar de eso sentimos una perturbacion tan honda porque se ha sumido el derecho diferencial por tierra para las importaciones extranjeras, y no se han suprimido las trabas que vienen pasando sobre nuestra marina mercante; esta es la primera causa: la segunda la veo yo en el juego de tarifas, arbitrario, injusto y desigual, de una línea férrea que pasando por nuestros principales mercados llega al territorio francés.

Desde el momento en que el Gobierno en virtud de la competente autorizacion redujo los derechos por tierra á las importaciones y no suprimió las trabas de la marina mercante, hizo perder el equilibrio por una parte y no cuidó de restablecerlo por otra. Esa línea férrea á que me he referido hace un uso monopolizador y despótico de la ley, y utilizándose exclusivamente de los arastres de las líneas que á ella afluyen, está quitando la vida á España para dársela á Francia. Esa compañía, no sé si española ó extranjera, tiene en su mano la vida y la muerte de muchos pueblos de la Península, y desviando el paso natural de nuestras producciones, para importarlas por puertos extranjeros, debilita hoy los puertos españoles para matarlos mañana.

Diganlo los puertos del litoral cantábrico; diganlo Castilla, donde se han empezado á sentir ya los efectos de ese juego de tarifas. Si, señores, la mano que empuja el acero clavado en el corazón de tantas víctimas es el ferro carril del Norte.

Señores, las líneas férreas en su origen eran como las carreteras, y lo mismo han debido ser después; eso hubiera sido si los reglamentos no hubieran venido á oponerse á la ley y al carácter de igualdad que esta trató de imprimir á todos sin escepcion.

Y para que los señores diputados se convenzan, leeré lo que dice la ley y lo que dicen los reglamentos. (Leyó.) Si pues los ferro-carriles son de dominio público y de utilidad general, debiendo servirse de ellos lo mismo el pobre que el rico, debe haber para todos una base de rigurosa justicia y de absoluta igualdad. Pues no existe, señores, y esto se prueba con la lectura de los artículos 125 y 126 de los reglamentos, que dicen: (Leyó.)

En estos artículos veis destruidos los principios de justicia consignados en la ley. A la sombra de estos artículos se están cometiendo los mas escandalosos abusos, y uno de los mayores es el que se comete con los contratos particulares. Con estos contratos se está creando una especie de aristocracia en favor de los grandes remitentes, que labra la ruina de los que se ven obligados á trabajar modestamente. En los artículos de ese reglamento, sin embargo, se previene que todas las reducciones que se hagan en las tarifas sean estensivas á todos en iguales condiciones. Pues á pesar del carácter de igualdad que respiran estas disposiciones, la empresa de ese ferro-carril sanciona la injusticia de que si el hierro, por ejemplo, procede de Francia, por mayor recorrido, menor precio, y si procede de España, por menor recorrido, mayor precio. Lo mismo que lo del hierro puedo decir de otras industrias, pues todo industrial que no tiene situada su fábrica sobre la línea paga mayor precio. ¿Se puede consentir mayor favoritismo?

Yo, señores, en esta cuestion no soy proteccionista ni libre cambista, soy completamente español, y no puedo permanecer mudo al ver que se concede á la Francia una proteccion que ni necesita ni se la podemos conceder. Por eso, señores, en mi proposicion se establece una base única, igual para todos, poniendo un límite para que nunca el trasporte cueste mas en absoluto. Y aquí permitidme rectificar un error en que han incurrido varios periódicos, interpretando equivocadamente mi proposicion de ley. Han dicho que yo pedía la rebaja de las tarifas, y no es exacto. Lo que yo pido es que se establezca una base fija, igual para todos de comun acuerdo entre el Gobierno y las compañías.

Solo de esta manera podremos poner término á los inmensos males que han perturbado importantes intereses en España. Yo espero confiado, señores diputados, en vuestra conciencia y amor patrio, que no permaneceréis por mas tiempo cruzados de brazos, viendo cerrar nuestros puertos, desaparecer el comercio y dar algunas industrias sus últimas boqueadas, en tanto que otros puertos extranjeros crecen y prosperan á nuestra costa.

Para convenceros de esto, voy á permitirle leer un estado del movimiento del puerto de Bilbao en los años 64 y 66, y del movimiento del puerto de Burdeos en los mismos años. (Leyó.)

Después de esto, señores, creo que si no tomáis en consideracion mi proposicion de ley, equivaldrá esto á decir que no os importa ser tributarios de una nacion vecina; que todo eso de que miráis por los intereses y el honor de la patria es una mera ilusion.

Terminaré haciendo una salvaded que debí hacer al principio, á saber: que nada ha estado mas lejos de mi ánimo que presentar esta proposicion como arma de oposicion al Gobierno, con cuyas tendencias generales y con cuya marcha política estoy completamente de acuerdo.

El señor ministro de Hacienda: He oido con interés y verdadero placer el discurso del Sr. Isasi; digo más, en el fondo estoy conforme con su señoría. Creo que exige remedio pronto el mal que ha deplorado; pero creo que no es esta la ocasion, y tomándose en consideracion esta proposicion se atan las manos al Gobierno para la resolucion de este asunto, que puedo asegurar está en estudio; pero como se liga con otras resoluciones graves que el Gobierno tiene que tomar, una de ellas la del auxilio á las empresas de ferro-carriles que se apunta en el proyecto de arreglo de Deudas amortizables, yo rogaria al Sr. Isasi que definiendo ó mi súplica se sirviese no insistir en que

el Congreso tomase en consideracion su proposicion. Yo puedo asegurar á S. S. que el Gobierno se ocupa en lo relativo á los intereses de la navegacion por que ha abogado S. S. Y digo más: que puede considerarse al ministro de Hacienda como una especie de apoderado para apoyar esos intereses cerca del ministro de Fomento.

Este no se halla aquí en este instante, y como es á quien corresponde dar contestacion á S. S., yo le ruego que puesto que su objeto no ha sido hacer la oposicion al Gobierno, retire su proposicion, seguro de que no ha sido perdido el tiempo, empleado por S. S. en la esposicion acertada y clara que nos ha hecho de los intereses heridos, y que es deber de todos asegurar.

El Sr. Isasi: En atencion á la indicacion del señor ministro, no tengo inconveniente en retirar mi proposicion.

El Sr. Presidente: queda retirada.

Conceptuando de general interés un documento publicado en el Boletín oficial de esta provincia en su número del día 24 del corriente mes, le trascribimos en las columnas de LA ABEJA para la debida inteligencia de nuestros constantes abonados.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde 1.º de Julio próximo regirá en las dependencias del Estado y de la Administracion provincial en todos los ramos el sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de Julio de 1849. En su consecuencia, emplearán desde la espresada fecha para todas las operaciones de medida y peso las colecciones del espresado sistema, y se atenderán á su nomenclatura en los documentos que espidan. Desde la propia fecha usarán la misma nomenclatura los Tribunales y Juzgados de todos los fueros en la redaccion de las sentencias, y los Notarios y Escribanos en los contratos públicos y demás actos en que intervengan.

Art. 2.º El mismo sistema será obligatorio desde 1.º de Julio de 1868 para los particulares, establecimientos y corporaciones no comprendidas en el artículo anterior, quedando en su consecuencia obligados á usar de las pesas y medidas métricas, y de su nomenclatura en las transacciones en que intervengan. Desde la propia fecha de 1.º de Julio de 1868 usarán los particulares la espresada nomenclatura en todos los contratos y estipulaciones privadas.

Art. 3.º Por ahora, y mientras otra cosa no se determine, se espresará, tanto en los documentos públicos como en los privados, á continuacion de la cifra legal, si alguno de los interesados lo exigiese, su equivalencia en unidades del sistema hoy vigente, con sujecion á las tablas publicadas por la Comision permanente de pesas y medidas.

Art. 4.º Se autoriza la trasformacion de las pesas y medidas de Castilla en las del sistema métrico, con sujecion á los términos fijados en el cuadro que obra á continuacion de este decreto con el núm. 1.º Las piezas así trasformadas tendrán para su uso la misma validez que las del nuevo sistema, siempre que estén debidamente contrastadas, para lo cual será condicion forzosa que lleven impresa la marca de su valor métrico y haya desaparecido la de su primitiva representacion.

Art. 5.º Queda igualmente autorizada la trasformacion de las pesas y medidas provinciales y locales en las del sistema métrico decimal, siempre que la medida resultante se halle comprendida entre las que menciona el cuadro núm. 2.º, y se ajuste además á lo que respecto á la contrastacion y significacion de su valor espresa el artículo anterior.

Art. 6.º Dicha autorizacion no es aplicable á las dependencias del Estado y provinciales, las cuales usarán exclusivamente las nuevas pesas y medidas, debiendo poner las antiguas á disposicion del Gobernador de la provincia, quien dictará las órdenes convenientes para que se archive una coleccion completa de las diversas que se usan actualmente en el territorio de su mando y se destruyan las restantes.

Art. 7.º La autorizacion que para el uso de las pesas y medidas trasformadas establecen los artículos 4.º y 5.º se entenderá interina, y terminará cuando el Gobierno así lo dispusiere, previo aviso anticipado de un año que se publicará en la Gaceta y Boletines Oficiales.

Art. 8.º Los 49 Fieles-almotacenes encargados de la comprobacion de las nuevas pesas y medidas y de la vigilancia de su uso, con arreglo al reglamento que oportunamente ha de publicarse, se hallarán establecidos el 1.º de Enero de 1868 en todas las capitales de provincia, provistos del material necesario para la comprobacion, sin perjuicio de que pueda irse au-

mentando dicho número á medida que las necesidades del servicio lo exijan, y el Gobierno cuente con recursos para dotarles del material indispensable al desempeño de su cargo.

Art. 9.º El nombramiento de los Fieles-almotacenes se hará por el Ministerio de Fomento en los aspirantes que se presenten en virtud de convocatoria en la Gaceta de Madrid por espacio de 30 dias, siempre que reunan una de estas condiciones: tener el título de Ingeniero industrial en cualquiera de las dos especialidades que hoy existen, ó haber desempeñado el cargo de Jefe de comprobacion á las órdenes de la Comision permanente del ramo. Las plazas que no sean provistas de este modo deberán anunciarse igualmente en la Gaceta por el mismo tiempo, durante el cual se admitirán las solicitudes que se presenten, y se proveerán por oposicion que tendrá lugar en esta córte ante la comision permanente del ramo, prefiriendo en igualdad de circunstancias á los que tengan el título de Peritos mecánicos ó químicos ó hayan sido auxiliares de las oficinas de comprobacion de dicha Comision del ramo. La oposicion versará sobre las materias que se indican en el cuadro número 3.º En el caso de que no se presentaren opositores, el nombramiento recaerá con calidad de interino en persona que acredite su idoneidad en la forma que previamente se determine. Será condicion precisa que antes de empezar á funcionar los que fueren nombrados se ejerciten prácticamente en las oficinas de comprobacion de la Comision del ramo por espacio de dos meses y obtengan de la misma un certificado de suficiencia.

Art. 10. El Ministerio de Ultramar aplicará á aquellas provincias las disposiciones que contiene este decreto y las demás que se dicten para la ejecucion de la ley de 19 de julio de 1849 en cuanto lo permita el estado que tenga en las mismas el planteamiento del sistema métrico decimal.

Dado en Palacio á 19 de Junio de 1867. Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

CUADRO NÚM. 1.º

TRANSFORMACION QUE PUEDEN SUFRIR LAS PESAS Y MEDIDAS ACTUALES.

Longitudinales.

La vara que es igual á 0 metros 836, puede convertirse en 0 metros 500 cortándola.

Ponderales.

La pesa de dos arrobas, igual á 23 kilogramos, puede convertirse en 20 kilogramos cortándola.

La de una á 11'50 en 10 id. id.  
La de media á 5'75 en 5 id. id.  
La de un cuarto á 2'87 en 2 id. id.  
La de dos libras á 0'920 en 0'500 id. id.  
La de una á 0'460 en 0'200 id. id.  
La de media á 0'230 en 0'200 id. id.  
La de cuatro onzas á 0'115 en 0'100 idem idem.

Capacidad para líquidos.

La cántara, igual á 16 litros 134, puede convertirse en 10 litros.  
La media á 8,063 en 5 id.  
El azumbre á 2,017 en 2 id.  
El medio id. á 1,008 en 1 id.  
El cuartillo á 0,504 en 0,50 id.  
El medio id. á 0,252 en 0,20 id.  
La panilla á 0,126 en 0,10 id.  
La media id. á 0'063 en 0,05 id.

Capacidad para áridos.

La media fanega, igual á 27 litros 750, puede convertirse en 20 litros.  
El cuarto á 13,875 en 10 id.  
El medio celemin á 2,313 en 2 id.  
El cuartillo á 1,156 en 1 id.  
El medio id. á 0,578 en 0,50 id.

CUADRO NÚMERO 2.º

CLASIFICACION DE LAS PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL CUYO USO SE PERMITIRÁ.

Medidas longitudinales.

Doble--decámetro.—Decámetro.—Medio-decámetro.—Doble-metro.—Metro.—Medio-metro.—Doble-decímetero.—Decímetero.

Medidas ponderales.

50 kilogramos.—20 kilogramos.—10 kilogramos.—5 kilogramos.—2 kilogramos.—Un kilogramo.—500 gramos.—200 gramos.—100 gramos.—50 gramos.—20 gramos.—10 gramos.—5 gramos.—2 gramos.—Un gramo.—5 decigramos.—2 decigramos.—Un decígramo.—5 centigramos.—2 centigramos.—Un centígramo.—5 miligramos.—2 miligramos.—Un milígramo.

Medidas de capacidad para líquidos.

Doble-decálitro.—Decálitro.—Medio-decálitro.—Doble-litro.—Litro.—Medio-litro.—Doble-decilitro.—Decilitro.—Medio-decilitro.—Doble-centilitro.—Centilitro.

Medidas de capacidad para áridos.  
Hectólitro.—Medio-hectólitro.—Doble-decálitro.—Decálitro.—Medio-decálitro.—Doble-litro.—Litro.—Medio-litro.—Doble-decilitro.—Decilitro.—Medio-decilitro.—Doble-centilitro.—Centilitro.

GACETILLAS.

Y van muchas.—Varias son las veces que nos hemos ocupado en esta seccion de nuestro periódico de las pésimas condiciones que tiene el alumbrado público en Santander. Inútil es que repitamos que las luces de las tiendas mas bien parece que están alimentadas por aceite que por gas. Los consumidores se quejan con sobrado fundamento, en nuestro sentir, de la mala calidad de dicho artículo y solicitan que en cambio de su buena moneda se les dé tambien buen género. Llamamos sobre este particular la atencion de quien pueda remediarlo, puesto que de otra manera sabemos de algunas tiendas de comercio que sustituirán el gas por otra clase de alumbrado.

Libro curioso.—Hemos recibido la Guia del español en Paris que se ha publicado últimamente en Bilbao. Es un trabajo muy detenido, que desde luego recomendamos á cuantas personas visiten la capital de Francia, seguros de que han de encontrar en él las mas indispensables noticias al viajero.

Occurrencia.—Refiérese de un cochero que tuvo Felipe IV, llamado el Catalan, cosas muy prontas. Viniendo S. M. del Escorial á Madrid, habia nevado mucho, y en un paso peligroso dijo el cochero:

—Apéase V. M.  
No quiso Felipe IV bajarse, y á poco rato volcó el coche.  
Salió el rey y oyó decir al Catalan:  
—Me alegro, voto á tal!  
—¿De qué te alegras, pícaro?  
—De que S. M. no se haya lastimado.

Preguntas y respuestas.—Vamos á hacer hoy una pregunta suelta: ¿Para qué hizo Dios á la mujer?

Una pollita.—Para hacer la vida de la mona, tan pronto en la reja, tan pronto en la calle.  
La mamá.—Para ser suegra.  
Una viudita.—Para otra casaca.  
Una casada.—¿Para llevar los calzones!  
Una beata.—Para pasar cuentas.  
Una criada.—Paraisar en las cuentas.  
Una novicia.—Para ser monja.  
La doncella de mi casa.—Para salir de doncella.  
Coro de hombres altos y bajos, negros y blancos, turcos y rusos.—Para sacarnos una costilla.  
El gacetillero.—Para ser blanco lucero—que ilumine nuestra huella; para ser la hermosa estrella—que busca el gacetillero.

Revista de Bellas Artes.—El número 38 de este periódico que con tanta aceptacion se publica en Madrid, contiene, entre otras cosas, lo siguiente: Coleccion de estampas del Sr. Carderera.—La Sociedad Arqueológica de Tarragona.—Sociedad artistico-musical.—Descubrimiento en Tarragona.—Importancia y necesidad del dibujo aplicado á las artes.—Museos, bibliotecas y archivos históricos.—Arquitectura civil: los acueductos de Roma.—Proyecto de estatutos de la Sociedad de Amigos de las Artes de Madrid.

Cantares.  
Todo en el mundo varía segun pública opinion; mas yo te juro, morena, que no hay tal ley en mi amor.

Solo en tres cosas mi fé tengo en el mundo cifrada; en Dios, en su religion y en el amor de mi amada.

Son los ojos azules ojos de cielo; estrellas desprendidas del firmamento; por eso, niña, me inclino ante tus ojos cuando me miran.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.  
Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, de Bilbao con 192 bultos ferreteria á los Sres. T. Gomez y compañía: vino, tejidos y otros efectos para varios.  
Id. Nervion, de 29 ts., cap. D. P. Iturriaga, de id. con id. para id.  
Patache Pepita y Pepe, de 19 ts., cap. D. J. Berdiales, de Gijon con carbon y otros efectos á la órden.

BUQUES DESPACHADOS.  
Patache Sella, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Rivadesella con azúcar, harina, madera y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.  
Londres á 60 d/v. aceptado el 11 del corriente, á 50-20.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 15 de Mayo de 1867.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º		Tren n.º 1.		Tren n.º 5.		PRECIOS.			Tren n.º 2.		Tren n.º 6.		Tren n.º	
Clases.			Estaciones.		Correo.		Misto.		Clases.			Correo.		Misto.		Misto.	
1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
4 25	3	1 75	Santander.		8 57	8 45	4 27	4 15	Alar.			11 52					
6	4	2 25	Bod.		9 7	9 11	4 37	4 31	Mave.			12 12	12 14				
10 75	7 50	4	Guarnizo.		9 25	9 52	4 55	5	Aguilar.			12 32	12 34				
15	10 25	5 75	Renedo.		9 47	9 56	5 18	5 26	Quintanilla.			12 42	12 49				
18 50	12 75	7	Torrelavega.		10	6 10	5 35	5 43	Mataporquera.			1 4	1 6				
21 25	15 75	8	Las Caldas.		10 22	10 26	5 52	5 55	Pozal.			1 26	1 28				
25	17 25	9 50	Los Corrales.		10 42	10 46	6 11	6 14	Reinos.			1 4	2 19				
28 50	18 25	10 50	Las Fraguas.		10 52	10 56	6 20	6 23	Santiurde.			2 4	2 43				
32	19 25	10 50	Santa Cruz.		11	5 11	7	6 50	Pesquera.			2 29	2 51				
39 25	20	11	Portolin.		11	11 11	7	6 50	Montabliz.			3 8	3 10				
			Barcelona.		11	11 11	7	6 40	Barcelona.			3 33	5 41				
			Montabliz.		11	58	12 4	T.	Ponolin.			3 46	3 48				
			Pesquera.		12	29	12 52		Santa Cruz.			3 54	5 56				
			Santiurde.		12	41	12 43		Las Fraguas.			4 1	4 5				
			Ramosa.		1	21	1 51		Los Corrales.			4 16	4 18				
			Pozal.		2	16	2 19		Las Caldas.			4 26	4 32				
			Mataporquera.		2	37	2 40		Torrelavega.			4 43	4 49				
			Quintanilla.		2	53	3		Renedo.			5 2	3 8				
			Aguilar.		3	8	3 12		Guarnizo.			5 21	5 26				
			Mave.		3	28	3 31		Santander.			5 30	5 37				
			Alar.		3	48						5 47					

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 45	8 45	7 40	8 30
3 48	4 15	Valladolid	9 35
		Medina	11 14
6 48	7 08	Madrid	7 30
7 11	7 22		M.

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 30	8 30	Palencia (empalme de Leon)	8 21
4 21	4 35	Alar	11 25
5 52	6 11	Santander	5 47
7 12	7 35		T.
8 15	8 25		

### VERDADERO LE ROY

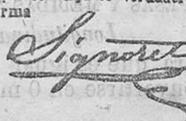
EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medicos que se han empleado para la

#### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma



En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los SS. CALDERON, Príncipe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIQUEL, Arenal, 4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

### MALES DE GARGANTA

Inflamacion de la Boca

## PASTILLAS DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendadas por los medicos de los hospitales de Paris, contra los males de garganta, el catarro, las anginas, necrosis y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

### OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se descarta ó mueve, cuya encia sangra, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

### ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Merced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilísimos para el tocadór, é indispensables para la conservacion de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivacion mansa y conveniente. — Usense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 15rs. — Opiata, 15rs. — Elixir, 15rs. — Polvos, 10rs.

DEPOSITOS: En Paris, Balthus, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90. — En Madrid, D. Jose Simon, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias.

### AVISO

A LOS Señores Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Irritaciones de los bronquitos y todos los enfermos de estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doutor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

### JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espusos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

### GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resultado de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

Paris, 36, calle Vivienne, D.º

### CHABLE MEDRON SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECTACIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de ampemes, afcciones cutaneas, virus y enfermedades secretas, acridades y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio), y mis MANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afcciones

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, hemorragias y debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro.

ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 dias.

POMMADA ANTI-HERPETICA contra: los pezonnes, capullos, empemes, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE. Verse y instruccion quiacompañas Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 10 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos.

### ¡AVISO!

EXPOSICION DE PARÍS.

MAGNÍFICAS MUESTRAS DE RELOJES.

MR. J. SEWILL,

DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita á la magnífica exposicion de relojes y cronómetros de su fábrica por parte de sus amigos y del público español á quien se apresura á dar las gracias por el apoyo y proteccion que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita á examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposición de Paris, como verdaderas preciosidades de su fabricación.

Barcelona.—Sres. Gindraux y Fornas, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fontanato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.

Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura Garcia de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo, San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga.

### OCULISTA.

El Profesor D. Pablo de P. Miguez, que vive en la villa de Bilbao, calle de la Princesa, núm. 1-2.º, ha resuelto continuar en dicha poblacion dos meses mas, cediendo á los deseos de los muchos enfermos que se han sometido á su tratamiento, tanto de la provincia como limítrofes, al ver los buenos resultados obtenidos por su tratamiento.

Horas que recibe consultas, por la mañana de diez á una y por la tarde de tres á cinco excepto los dias festivos.

### Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Cargámenes y libramientos.

Carpetas para expedientes.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumo y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

### GUIA DEL CULTIVADOR.

Manual de agricultura, ganaderia y economia rural

POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en cuarto de 300 páginas. Precio 24 rs. Véndese en Santander en la libreria universal de D. Fabian Hernandez, en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, calle del Carbó, 18.

### Para Barcelona,

con escalas en Gijon, Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Tarragona.

Saldrá de este puerto del 28 al 30 del presente mes el vapor español

JOVELLANOS,

su capitán D. Juan Ferrandiz.

Admite carga á flete y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz.

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivedeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 30 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

APÓSTOL,

su capitán D. José Castroman.

Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muerte, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rívera, 13.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ANEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

### La Casualidad.

Coche ómnibus puesto al servicio del público, en combinacion con los trenes correos de mañana y tarde, desde Renedo á Viego, Ontaneda y Alceda.

Le despachan D. Pedro del Rio, en Santander, tienda de los Sres. Lera, ó administracion de la Victoria, calle del Correo; D. Dionisio Rámila, en Renedo, y D. Valentín de los Rios, en Alceda.